

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/5625 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una Plaza de Técnico de Administración General.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2559/2022 de 17 de noviembre, dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Técnico de Administración General perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Martos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 126 de 30 de junio de 2022, en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 156 de 16 de agosto de 2022 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 216 de 8 de septiembre de 2022 por el sistema de Concurso-Oposición libre.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 2 de noviembre de 2022 (número 211) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LUQUE PARDO MARTA	****430**
LUCENA ZAMORA JOSÉ M.	****646**

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN	
GARCÍA MORAL GEMA MARÍA		****183**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(1). No presenta título REQUERIDO.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 17 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.